



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 62 De Lunes, 31 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
------------	-------	------------	-----------	------------	------------------

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 31 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

6393257a-26a2-4c36-a80c-3e800b663ebf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 62 De Lunes, 31 De Octubre De 2022



08001312000120220003300	Extinción De Dominio		Amnerys Puello Castillo	25/10/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Admitir La Solicitud De Control De Legalidad De Conformidad Con Lo Establecido En El Artículo 113 De La Ley 1708 De 2014, En Consecuencia, Córrase Traslado Común A Los Demás Sujetos Procesales Por El Terminio De Cinco (05) Días Para Que Se Pronuncien Al Respecto. Solicitud De Control De Legalidad, Que Realiza La Señora Amnerys Puello Castillo A Través De Apoderada, Respecto De Las Medidas Cautelares Ordenadas Por La Fiscalía Y Que Recaen Sobre El Siguiende Inmueble
-------------------------	----------------------	--	-------------------------	------------	--

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 31 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

6393257a-26a2-4c36-a80c-3e800b663ebf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 62 De Lunes, 31 De Octubre De 2022



08001312000120220003500	Extinción De Dominio		Armando De Jesus De Avila Consuegra	25/10/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Se Dispone Avocar El Conocimiento De La Actuación. Con La Fase De Juzgamiento De La Acción De Extinción Del Derecho De Dominio, Contra Los Bienes De Propiedad De Los Señores Armando De Jesús De Avila Consuegra, Vivian Sofía De Avila Ovadía, María Eugenia Morillo Fernandez, Edgardo Fernández Olaciregui, Rafael Joaquin Fernández, Jennifer De Aguila Olaciregui Y De La Sociedad Crocodilia Colombia Ltda En Aplicación Con Lo Prevenido Por El Numeral 6 Del Artículo 13 De La Ley 793 Del 27 De Diciembre
-------------------------	----------------------	--	-------------------------------------	------------	--

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 31 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

6393257a-26a2-4c36-a80c-3e800b663ebf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 62 De Lunes, 31 De Octubre De 2022



De 2002 Modificado Por El
Artículo 82 De La Ley 1453
De 2011, Se Dispone A
Correr El Traslado Común
A Los Sujetos Procesales E
Intervinientes Por El
Término De Cinco (5) Días,
Para Que Soliciten Yo
Aporten Pruebas.

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 31 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

6393257a-26a2-4c36-a80c-3e800b663ebf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 62 De Lunes, 31 De Octubre De 2022



08001312000120220003600	Extinción De Dominio		Davis Danner Diaz Rivera, Keyla Yoligma Magdaniel	25/10/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Se Procede Admitir La Solicitud De Control De Legalidad De Conformidad Con Lo Establecido En El Artículo 113 De La Ley 1708 De 2014, En Consecuencia, Córrase Traslado Común A Los Demás Sujetos Procesales Por El Terminio De Cinco (05) Días Para Que Se Pronuncien Al Respecto. A La Solicitud De Control De Legalidad Que Realizan Los Señores Davis Danner Diaz Rivera, Keyla Magdaniel Rodriguez, Cdm Y Sdm A Través De Apoderado, Respecto De Las Medidas Cautelares Ordenadas Por La Fiscalía
-------------------------	----------------------	--	---	------------	--

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 31 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

6393257a-26a2-4c36-a80c-3e800b663ebf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 62 De Lunes, 31 De Octubre De 2022



08001312000120190003200	Extinción De Dominio		Diovanis Enrique Rivero Ortega, Rodrigo Rafael Ricardo Salcedo, Yolenis Perez Vidal, Edigna Del Carmen Perez Vidal, Javier Enrique Perez Vidal, Olga Lucia Martinez Cogollo, Ludis Del Carmen Perez Vidal, Arlet Patricia Perez Vidal	27/10/2022	Auto Ordena - Primero: Negar El Recurso De Reposición Que Fuera Presentado Por El Apoderado De La Afectada Yolenis Perez Vidal, Contra El Numeral Séptimo Del Auto Fechado El 30 De Septiembre De 2022 Por Improcedente, Conforme A Lo Expuesto En La Parte Motiva Del Presente Auto. Segundo: Conceder El Recurso De Apelación Impetrado Por El Doctor Laurentino Calambas Baos, Apoderado De La Afectada Yolenis Perez Vidal, Contra El Numeral Séptimo Del Auto De Pruebas Del 30 De Septiembre De 2022, En El Efecto Suspensivo.Tercero: Por Secretaria Remítase El
-------------------------	----------------------	--	---	------------	---

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 31 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

6393257a-26a2-4c36-a80c-3e800b663ebf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 62 De Lunes, 31 De Octubre De 2022



				Expediente A La Sala Penal De Extinción De Dominio Del Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Bogotá, Para Lo De Su Competencia Y Librar Las Comunicaciones Correspondientes, Conforme A Lo Aquí Expuesto.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 31 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

6393257a-26a2-4c36-a80c-3e800b663ebf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 62 De Lunes, 31 De Octubre De 2022



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001312000120170003600	Extinción De Dominio		Josefa Maria Madera Orozco	28/10/2022	Auto Ordena - Visto Informe Secretarial De La Fecha Que Da Cuenta Del Estado De La Diligencia, Y Como Quiera Que El Auto Que Ordena El Cierre Del Ciclo Probatorio Se Encuentra Ejecutoriado; Por Secretaría Se Procederá A Correr Traslado Común De Cinco (5) Días Para Presentar Alegatos De Conclusión Por Parte De Los Sujetos Procesales E Intervenientes. Lo Anterior De Conformidad Con El Artículo 144 De La Ley 1708 De 2014. Por Secretaría Líbrese Las Comunicaciones

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 31 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

6393257a-26a2-4c36-a80c-3e800b663ebf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 62 De Lunes, 31 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001312000120220003700	Extinción De Dominio		Ramiro Lizarazo	25/10/2022	Auto Rechaza De Plano - Primero: Rechazar De Plano La Solicitud De Control De Legalidad Presentado Por El Señor Ramiro Lizarazo Por Intermedio De Apoderado, Atendiendo Lo Expuesto En La Parte Motiva De La Presente Providencia.Segundo: Contra La Presente Decisión Procede El Recurso De Apelación Art 113. Por Secretaría Se Librarán Las Comunicaciones Correspondientes.

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 31 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

6393257a-26a2-4c36-a80c-3e800b663ebf